

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4843-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional INVERSIONES DON JOSE**, con Registro Tributario Nacional No. **14011982001254** y con domicilio en el municipio de Ocatepeque, Departamento de Ocatepeque, mediante su Representante el señor (a) **EDGARDO ADONAY POLANCO GUZMAN** actuando como apoderado legal el abogado (a) **BAYRON SAMIR MERAZ AMADOR** con carnet de colegiación No. **18979** presentó solicitud en fecha 29/02/2024 07:59:33 a.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4843** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional EDGARDO ADONAY POLANCO GUZMAN**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **11** días del mes **Abril** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 11 abril 2024

Válido hasta 11 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **23de8144-8af2-46b8-bba4-0182dc8dbdaf**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42816>

Expediente No.	42816
Comerciante Individual Nacional	EDGARDO ADONAY POLANCO GUZMAN
No. de Resolución	4843-2024
No. de Certificación	4843
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	11/04/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de distribución de alimentos, Servicios de suministro de alimentos
Registro Tributario Numérico	14011982001254
Domicilio Legal	Honduras, Ocotepeque, Ocotepeque
Dirección	BARRIO EL CENTRO (EL TRIANGULO) SINUAPA
Teléfono	9942 3300
Correo Electrónico	apcorporativohn@gmail.com

Fecha de Emisión: 11 abril 2024

Válido hasta 11 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **23de8144-8af2-46b8-bba4-0182dc8dbdaf**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42816>